

ANULA RESOLUCIÓN EXENTA N° 0791 DEL 13.03.2012 DEL
SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA -
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2841

TALCA,

26 JUL 2012

VISTOS:

- El D.S. 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D. S. N°332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- La Resolución N° 791/2011 de V. y U., que llama a concurso en condiciones especiales para el Fondo Solidario de Vivienda, construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo;
- La Resolución Exenta N° 0791 de fecha 13.03.2012, del SERVIU Región del Maule que asignó subsidios a postulantes que se indican, quienes participan del Programa de Fachada Continua de la comuna de Talca, con Asesoría Técnica y Jurídica y construcción de CONSTRUCTORA NUEVA EXTREMADURA LTDA.:

N°	Comuna	Nombre Beneficiario/a	RUT
1	Talca	Irlanda del Rosario Bravo Romero	3477838-8
2	Talca	María Teresa de Jesús Espinosa	5109322-4
3	Talca	Sergio Eduardo Fuentealba Bravo	8608482-1
4	Talca	Nelson Segundo Meza Espinoza	5614686-5
5	Talca	Ernesto Segundo Muenia Moraga	3269289-3

- Correo electrónico de fecha 08.05.2012 de Constructora Nueva Extremadura Ltda., mediante el cual informa que desiste de participar del Proyecto de Fachada Continua, por lo cual no ejecutará dichas viviendas.
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y .U.), D.S. N° 66/2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La situación de emergencia que afecta a damnificados por terremoto del 27.02.2010, individualizados en visto c) de la presente Resolución, requiriéndose un cambio de Asesoría Técnica y Jurídica y de Constructora para dar pronta solución habitacional a participantes del Programa de Fachada Continua de la comuna de Talca;

RESUELVO:

- Anúlese la Resolución Exenta N° 0791 de fecha 13.03.2012 del SERVIU Región del Maule en virtud de la cual se asignó subsidio a los postulantes citados en visto c) de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

- CONSTRUCTORA Nueva Extremadura (2 Sur N° 1613 Esq. 9 Oriente. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - Dirección Regional SERVIU
 - Departamento Jurídico
 - Contraloría Interna



- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes